El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (Sistema DIF Tlajomulco), a través de su Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales ubicada en la calle Nicolás Bravo No. 6B, Colonia Centro, Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, con teléfono 01 (33) 37 98 51 41, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA DIF/SC/053/2020
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONTINGENCIA

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de convocatoria / bases	27 de Noviembre 2020		En el domicilio del Sistema DIF Tlajomulco, calle Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Publicación de convocatoria / bases	27 de Noviembre 2020	A partir de las 15:00 horas	Https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021
Recepción de preguntas	01 de Diciembre 2020	Hasta las 11:00 horas	A través del correo electrónico: mailto:mabarcadif@gmail.com
Registro para el acto de junta aclaratoria	03 de Diciembre 2020	De las 10:30 a las 10:59 horas	En el domicilio del Sistema DIF Tlajomulco, calle Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (jefatura de recursos materiales)
Acto de junta aclaratoria	04 de Diciembre 2020	A las 11:00 horas	En el domicilio del Sistema DIF Tlajomulco, calle Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Presentación y apertura de propuestas	07 de Diciembre 2020	13:00	Oficinas de la Contraloría Municipal, Independencia Sur #105, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga
Fallo o resolución de la convocatoria	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 65,		https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021 o En el domicilio del Sistema DIF Tlajomulco, calle Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640,

	fracción III Y 69 de la Ley en la materia.		Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (jefatura de recursos materiales)

CONTENIDO

Partida	Cantidad	ARTÍCULO	u.m	Precio Unitario	TOTAL
1	100	Gel anti bacterial embazado por litro	LITROS		
2	3	Lavamanos manuales	PZAS		
3	2	Lavamano autonomo o de pedal	PZAS		
4	6	Despachador automático de Jabón liquido	PZAS		
5	2	Despachador automático de toalla de papel	PZAS		
6	1	toalla en rollo grey moon	CAJA		
7	4	Despachador de Toalla de papel manual	PZAS		
8	1	toalla en rollo tork jalon	CAJA		
9	5	Overol Desechable	PZAS		
10	2	Mascarilla para Fumigar con filtro	PZAS		
				SUB TOTAL	**$0.00**
				IVA	**$0.00**
				TOTAL	**$0.00**

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 15 días después de la conclusión de la convocatoria en el domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo No. 6B, Colonia Centro, Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111

2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle

Independencia Sur # 105, Colonia Centro, Código Postal 45640, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal, para el caso de no contar con número de proveedor actualizado y asignado por la Unidad Centralizada de Compras de este Organismo, el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y Poder Especial o General de ser aplicable, ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; el representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes. Así mismo tendrá que incluir una impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en el párrafo que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

13.- La fecha de entrega de los bienes o servicios serán de 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.